

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor César Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Ordinario N° 05, Emanado por el Director Subrogante del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles.
8. Se adjuntan 3 cotizaciones.

CONSIDERANDO:

Qué; es la necesidad de efectuar Mantenimiento, Compra de Accesorios y Recarga de 6 extintores contra incendio de 6 Kg PQS, pertenecientes al Colegio Robinson Cabrera Beltrán del sector Los Cuarteles, comuna de Retiro. Con cargo a Mantenimiento.

Qué; La cotización presentada, se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta compra.

Qué; El establecimiento, se encuentra en funcionamiento presencial de clases.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, la contratación de los servicios del Proveedor **ASESORIAS Y SERVICIOS F&M SPA.** RUT 77.271.769-5, por servicios de Mantenimiento, Compra de Accesorios y Recarga de 6 extintores de 6 Kg. de polvo PQS, por la suma de 201.528 IVA Incluido; con cargo a Mantenimiento, según Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la cantidad Total de \$201.528 pesos. Con cargo a Mantenimiento.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 22.06.006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", por un monto de \$ 201.528 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.-

**Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por Orden del Alcalde"**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NVT/ERV/BFA/GBT/oas

DISTRIBUCIÓN:

- Of Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem

